



El Consejo de Ministros aprueba la distribución de 100 millones de euros entre las Comunidades Autónomas

## Cantabria recibe 1.228.515 euros para el programa Escuela 2.0

Nota de prensa

31 julio de 2009. – El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución del presupuesto para el programa Escuela 2.0 entre las Comunidades Autónomas, así como los criterios para realizarla. Cantabria recibirá un total de 1.228.515 euros, que suman las partidas para formación y equipamiento.

Se trata de un programa global de innovación educativa que contará en 2009 con un total de doscientos millones de euros financiados al 50 por 100 por el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, programa que prevé la transformación en los próximos cuatro años de las aulas tradicionales de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria en aulas digitales dotadas con pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet, en las que el profesor dispondrá de un ordenador portátil y en las que cada alumno trabajará con un ordenador personal ultraportátil.

Así, para la distribución del presupuesto destinado a equipamiento, que asciende a 93'5 millones de euros, se tienen en cuenta el número de alumnos de 5º de Primaria de todos los colegios sostenidos con fondos públicos y el número de aulas de 5º de Primaria de los colegios públicos. De esta manera, el Gobierno garantiza la financiación suficiente para dotar de ordenadores a todos los alumnos de 5º de Primaria, así como el equipamiento necesario para el profesorado y las aulas de los colegios públicos.

Por otra parte, el Ministerio destinará cerca de cinco millones de euros para la formación de los especialistas en nuevas tecnologías de los colegios y de los profesores de las aulas que se incorporan al programa



Escuela 2.0, así como para la elaboración e impulso a la creación de materiales y recursos educativos digitales. Para su distribución se tendrá en cuenta el número de aulas de 5º de Primaria y el número de centros sostenidos con fondos públicos.

La aplicación de los criterios indicados da como resultado la distribución que se refleja en la siguiente tabla.

|                          | Formación | Equipamiento | Total      |
|--------------------------|-----------|--------------|------------|
| Andalucía                | 984.964   | 20.878.085   | 21.863.049 |
| Aragón                   | 146.695   | 2.797.366    | 2.944.061  |
| Asturias (Principado de) | 113.087   | 1.821.919    | 1.935.006  |
| Baleares (Illes)         | 112.882   | 2.149.707    | 2.262.589  |
| Canarias                 | 267.846   | 4.834.784    | 5.102.630  |
| Cantabria                | 72.185    | 1.156.330    | 1.228.515  |
| Castilla y León          | 317.893   | 5.337.692    | 5.655.585  |
| Castilla-La Mancha       | 292.022   | 5.608.335    | 5.900.357  |
| Cataluña                 | 818.953   | 14.600.886   | 15.419.839 |
| Comunitat Valenciana     | 525.805   | 10.638.245   | 11.164.050 |
| Extremadura              | 175.266   | 3.078.300    | 3.253.566  |
| Galicia                  | 338.068   | 5.363.232    | 5.701.300  |
| Madrid (Comunidad de)    | 489.520   | 10.672.984   | 11.162.504 |
| Murcia (Región de)       | 186.243   | 3.718.774    | 3.905.017  |
| Rioja (La)               | 31.859    | 652.492      | 684.351    |
|                          | 4.873.288 | 93.309.131   | 98.182.419 |